



Guía docente				
Datos Identificativos				2020/21
Asignatura (*)	Proyecto fin de grado	Código	750G01033	
Titulación	Grao en Enfermería			
Descritores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Cuarto	Obligatoria	6
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Híbrida			
Prerrequisitos				
Departamento	Ciencias da Saúde Dereito Público Fisioterapia, Medicina e Ciencias Biomédicas Psicoloxía			
Coordinador/a	Rodríguez Maseda, Emma	Correo electrónico	emma.rodriguez.maseda@udc.es	
Profesorado	Castro Pastor, Avelino Coronado Carvajal, Carmen Darriba Rodríguez, María Del Pilar Delgado Lobete, Laura Dios Romero, Serafin De Escudero Carranza, Valentin Fernández Basanta, Sara Fraga Sampedro, María Luisa Freijomil Vázquez, Carla Gago García, Esther Garcia Martinez, Carmen Maria Goday Berini, María Luísa Labra Pinedo, Carmen de Martínez Cagiao, Ana María Martinez Deben, Francisco Maseda Rodríguez, Ana Belén Movilla Fernandez, María Jesus Nuñez Fernández, Lucia Pérez Castro, Teresa Rosalía Pértega Díaz, Sonia Pesado Cartelle, Jose Angel Piñón Díaz, María Josefa Rodeño Abelleira, Angeles Rodríguez Maseda, Emma Rodríguez Otero, María del Carmen Romero Martin, Manuel Seoane Pillado, María Teresa Sobrido Prieto, María Talegón López, Julia Margarita Varela Feal, Nuria Esther	Correo electrónico	avelino.castro.pastor@udc.es carmen.coronado@udc.es pilar.darriba@udc.es l.delgado@udc.es s.dedios@udc.es valentin.escudero@udc.es sara.fbasanta@udc.es m.fraga2@udc.es carla.freijomil@udc.es e.gago@udc.es maria.garciam@udc.es l.gberini@udc.es c.labra@udc.es ana.mcagiao@udc.es f.martinezd@udc.es ana.maseda@udc.es maria.jesus.movilla@udc.es lucia.nunez@udc.es t.perez@udc.es s.pertega@udc.es j.pesado@udc.es maria.j.pinon.diaz@udc.es angeles.rodено@udc.es emma.rodriguez.maseda@udc.es carmen.rodriguez.otero@udc.es manuel.romero.martin@udc.es maria.teresa.seoane.pillado@udc.es maria.sobrido@udc.es j.talegonl@udc.es nuria.varela.feal@udc.es	
Web	moodle.udc.es			
Descripción general	<p>El Trabajo de Fin de Grado (TFG) consta de 6 créditos ECTS que se cursará en el 2º cuatrimestre de 4º curso.</p> <p>Los estudios de Grado de Enfermería concluirán con la elaboración y defensa del Trabajo de Fin de Grado que estará orientado a la evaluación de las competencias asociadas al título, tal como prevé el RD 1393/2007 y la Orden CIN/2134/2008 por los que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de Enfermera/o.</p>			



<p>Plan de contingencia</p>	<p>1. Modificaciones en los contenidos Non habrá cambios en los contenidos. 2. Metodoloxías *Metodoloxías docentes que se mantienen Actividades iniciais y Traballo tutelados. *Metodoloxías docentes que se modifican Presentación Oral: Adaptada la docencia no presencial. Una vez el estudante obtenga la autorización de defensa del traballo por parte de su tutor, deberá solicitar la defensa do mesmo. La exposición y defensa del traballo será en formato virtual a través da plataforma Teams. 3. Mecanismos de atención personalizada al alumnado - Los seminarios metodolóxicos/tareas iniciais y tutorías con los director/es que no fuesen ya virtuales, se harán por vía TEAMS de la materia de TFG. 4. Modificaciones en la evaluación La evaluación del traballo tutelado: Se realizará por el/a director/a que deberá emitir un informe detallado y una calificación sobre el traballo realizado. La nota máxima alcanzada en este apartado podrá ser de 8 puntos. - La evaluación de la presentación oral: El estudante defenderá el traballo ante el Tutor, en una sesión de formato no presencial en la plataforma Teams que será pública y grabada, mediante una reunión convocada y grabada por el propio director del TFG (previo acuerdo con el alumno y dentro del canal del período correspondiente), en la que el alumno adxuntará el PDF de su TFG. La defensa consistirá en la exposición oral y no presencial del traballo durante un tiempo máximo de 10 minutos, en la que se dará cuenta de los aspectos más relevantes de la actividad realizada. Luego de la exposición, el tutor podrá formular las preguntas y solicitar las consideraciones que considere oportunas, las que el estudante deberá dar respuesta. El tiempo máximo establecido para esta defensa será de 10 minutos. La nota máxima alcanzada en este apartado podrá ser de 2 puntos. El tribunal se formará por tres miembros docentes de la Facultad de Enfermería y Podología pertenecientes a la comisión de docencia y convalidaciones, al equipo decanal, o a la coordinación del título y curso. El dicho tribunal se reunirá en una sesión destinada a la revisión de los TFGs depositados y defendidos en la convocatoria. Una vez verificado que no existe ningún defecto de forma, ni signos de mala praxis durante lo proceso, el secretario del tribunal firmará el acta con la nota propuesta por el/los directo/es. *Observaciones de evaluación: - Se designará 1 tribunal evaluador de TFG para la primera y segunda oportunidad. - Los miembros del Tribunal serán designados de entre los componentes de la Comisión de Docencia, el equipo de gobierno de la Facultad y la Coordinación del Título, de la siguiente manera: - Presidente/la: Responsable del título. - Secretario/la: Vicedecano del Título. - Vocal: Docente representante del título en la Comisión de Docencia. - Suplente: se tomará entre los miembros de la comisión de Coordinación del Grado formada por los coordinadores de prácticas y de curso (de último a primero). - El/la director/la de un TFG no podrá formar parte del tribunal que ratifica la calificación final de un traballo. - El/la secretario/la del tribunal se encargará de introducir y firmar las calificaciones de los TFG en las actas digitales en el plazo establecido. - Antes del cierre de actas el tribunal publicará la fecha y la hora de la revisión (formato no presencial). En la revisión estará presente cuando menos, un miembro del tribunal evaluador y el Director del TFG. - Aquellos traballo que alcancen una calificación numérica igual o superior a 7 (previa la corrección segundo la nota del expediente del estudante), serán remitidos al Repositorio Institucional de la UDC (RUC, con la dirección web <http://ruc.udc.es>) para su publicación. 5. Modificaciones de la bibliografía o webgrafía No se plantean modificaciones bibliográficas.</p>
------------------------------------	--

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A10	Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.
A14	Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación, efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses.
A18	Comprender la metodología de investigación cualitativa en salud.
A19	Comprender la metodología de investigación cuantitativa en salud.
A20	Comprender los métodos estadísticos frecuentes en estudios del área de ciencias de la salud.
A21	Identificar, integrar y relacionar el concepto de salud y los cuidados, desde una perspectiva histórica, para comprender la evolución del cuidado de enfermería.
A22	Comprender desde una perspectiva ontológica y epistemológica, la evolución de los conceptos centrales que configuran la disciplina de enfermería, así como los modelos teóricos más relevantes, aplicando la metodología científica en el proceso de cuidar y desarrollando los planes de cuidados correspondientes.
A23	Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.
A24	Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.
A31	Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad.



A32	Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud.
A40	Identificar las características de las mujeres en las diferentes etapas del ciclo reproductivo y en el climaterio y en las alteraciones que se pueden presentar proporcionando los cuidados necesarios en cada etapa.
A41	Aplicar cuidados generales durante el proceso de maternidad para facilitar la adaptación de las mujeres y los neonatos a las nuevas demandas y prevenir complicaciones.
A42	Conocer los aspectos específicos de los cuidados del neonato.
A43	Identificar las características de las diferentes etapas de la infancia y adolescencia y los factores que condicionan el patrón normal de crecimiento y desarrollo.
A44	Conocer los problemas de salud más frecuentes en la infancia e identificar sus manifestaciones.
A45	Analizar los datos de valoración del niño, identificando los problemas de enfermería y las complicaciones que pueden presentarse.
A46	Aplicar las técnicas que integran el cuidado de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los niños y sus cuidadores.
A47	Seleccionar las intervenciones dirigidas al niño sano y al enfermo, así como las derivadas de los métodos de diagnóstico y tratamiento.
A48	Ser capaz de proporcionar educación para la salud a los padres o cuidadores primarios.
A49	Comprender los cambios asociados al proceso de envejecer y su repercusión en la salud.
A50	Identificar las modificaciones estructurales, funcionales, psicológicas y de formas de vida asociadas al proceso de envejecer.
A51	Conocer los problemas de salud más frecuentes en las personas mayores.
A52	Seleccionar las intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o a prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana.
A53	Conocer el Sistema Sanitario Español.
A54	Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados.
A55	Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos.
A56	Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería.
A57	Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia.
A58	Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.
A59	Conocer los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital, proporcionando cuidados integrales y eficaces, en el ámbito de la enfermería.
A60	Conocer los cuidados paliativos y control del dolor para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados y terminales.
A61	Integrar los conocimientos, las habilidades y actitudes de la enfermería para dar la atención a las personas en las diferentes situaciones de salud, basados en los principios y valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y las materias que conforman el título y con evaluación final de competencias.
A62	Integrar los conocimientos, las habilidades y actitudes de la enfermería para dar la atención a las personas en las diferentes situaciones de salud, basados en los principios y valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y las materias que conforman el título, en forma de rotatorio clínico independiente y con evaluación final de competencias; en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales.
B1	Aprender a aprender.
B2	Resolver problemas de forma efectiva.
B3	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.
B4	Trabajar de forma autónoma con iniciativa.
B5	Trabajar de forma colaborativa en un equipo interdisciplinar.
B6	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B7	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.
B8	Capacidad de análisis y síntesis.
B9	Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
B10	Capacidad para adaptarse a las situaciones nuevas.
B11	Capacidad y habilidad de gestión de la información.
B12	Capacidad para organizar y planificar.



B13	Toma de decisiones.
B14	Habilidades interpersonales.
B15	Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.
B16	Conocer y apreciar la diversidad y la multiculturalidad.
B17	Fomento de una 2º lengua de interés para la profesión.
B18	Desarrollar la capacidad de liderazgo.
B19	Conocimientos de informática relativos al ambiente de estudio.
B20	Sensibilidad hacia temas medioambientales.
B21	Implicación en la calidad y búsqueda de la excelencia.
B22	Capacidad para motivarse y motivar a otros.
B23	Habilidad para trabajar en un contexto internacional.
B24	Fomentar y aplicar los derechos fundamentales y la igualdad entre hombres y mujeres.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.
C9	CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
C10	CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
C11	CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
C12	CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
C13	CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título



Reunir las mejores evidencias científicas disponibles para proporcionar cuidados de enfermería

A10	B1	C1
A14	B2	C2
A18	B3	C3
A19	B4	C4
A20	B5	C5
A21	B6	C6
A22	B7	C7
A23	B8	C8
A24	B9	C9
A31	B10	C10
A32	B11	C11
A40	B12	C12
A41	B13	C13
A42	B14	
A43	B15	
A44	B16	
A45	B17	
A46	B18	
A47	B19	
A48	B20	
A49	B21	
A50	B22	
A51	B23	
A52	B24	
A53		
A54		
A55		
A56		
A57		
A58		
A59		
A60		
A61		
A62		



Seleccionar un problema objeto de estudio, desarrollar los procedimientos para su resolución y realizar su defensa

A10	B1	C1
A14	B2	C2
A18	B3	C3
A19	B4	C4
A20	B5	C5
A21	B6	C6
A22	B7	C7
A23	B8	C8
A24	B9	C9
A31	B10	C10
A32	B11	C11
A40	B12	C12
A41	B13	C13
A42	B14	
A43	B15	
A44	B16	
A45	B17	
A46	B18	
A47	B19	
A48	B20	
A49	B21	
A50	B22	
A51	B23	
A52	B24	
A53		
A54		
A55		
A56		
A57		
A58		
A59		
A60		
A61		
A62		



Transmitir propostas, problemas y soluciones a un público especializado

A10	B1	C1
A14	B2	C2
A18	B3	C3
A19	B4	C4
A20	B5	C5
A21	B6	C6
A22	B7	C7
A23	B8	C8
A24	B9	C9
A31	B10	C10
A32	B11	C11
A40	B12	C12
A41	B13	C13
A42	B14	
A43	B15	
A44	B16	
A45	B17	
A46	B18	
A47	B19	
A48	B20	
A49	B21	
A50	B22	
A51	B23	
A52	B24	
A53		
A54		
A55		
A56		
A57		
A58		
A59		
A60		
A61		
A62		

Contenidos	
Tema	Subtema



<p>El TFG tratará fundamentalmente sobre temas y aspectos de la profesión enfermera.</p> <p>Es un proceso individual donde el estudiante deberá optar entre los campos temáticos siguientes:</p> <p>BLOQUE I: Práctica profesional, ética y legal</p> <p>BLOQUE II: Educación y bases teóricas y metodológicas en enfermería</p> <p>BLOQUE III: prestación y gestión de cuidados de enfermería en los distintos ámbitos de la práctica</p> <p>BLOQUE IV: Comunicación terapéutica y relaciones interpersonales</p>	<p>BLOQUE I:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ética y práctica profesional - Aspectos legales de la práctica profesional <p>BLOQUE II:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Educación para la salud - Bases teóricas y metodológicas de la Enfermería <p>BLOQUE III:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prestación y Gestión de cuidados de Enfermería en el ámbito hospitalario - Prestación y Gestión de cuidados de Enfermería en el ámbito comunitario - Prestación y Gestión de cuidados de Enfermería en el ámbito sociosanitario <p>BLOQUE IV:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunicación terapéutica - Relaciones interpersonales - Relación de ayuda
--	--

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Trabajos tutelados	A10 A14 A18 A19 A20 A21 A22 A23 A24 A31 A32 A40 A41 A42 A43 A44 A45 A46 A47 A48 A49 A50 A51 A52 A53 A54 A55 A56 A57 A58 A59 A60 A61 A62 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13 B14 B15 B16 B17 B18 B19 B20 B21 B22 B23 B24 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8 C9 C10 C11 C12 C13	0	100	100
Actividades iniciales	A10 A18 A19 A20	31	0	31



Presentación oral	A10 A14 A18 A19 A20 A21 A22 A23 A24 A31 A32 A40 A41 A42 A43 A44 A45 A46 A47 A48 A49 A50 A51 A52 A53 A54 A55 A56 A57 A58 A59 A60 A61 A62 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13 B14 B15 B16 B17 B18 B19 B20 B21 B22 B23 B24 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8 C9 C10 C11 C12 C13	1	10	11
Atención personalizada		8	0	8
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	<p>El alumno debe desenrollar, bajo la tutela de su tutor/eres, un trabajo siguiendo las especificaciones del &quot;Reglamento para la elaboración de los trabajos de fin de grado en la Facultad de Enfermería y Podología&quot;;</p> <p>El alumnado podrá elegir entre las siguientes modalidades de TFG:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Revisión sistemática b) Revisión narrativa c) Estudio de un caso d) Propuesta de investigación e) Trabajo de investigación
Actividades iniciales	Se realizará una presentación del TFG y se planificarán seminarios metodológicos de inicio y seguimiento del trabajo.
Presentación oral	<p>Una vez el estudiante tenga obtenga la autorización de defensa del trabajo por parte de su tutor, deberá solicitar la defensa del mismo, siguiendo las pautas establecidas en el &quot;Reglamento para la elaboración de los trabajos de fin de grado en la Facultad de Enfermería y Podología&quot;;</p> <p>Deberá defender el trabajo ante el tribunal asignado, siguiendo lo establecido en el &quot;Reglamento para la elaboración de los trabajos de fin de grado en la Facultad de Enfermería y Podología&quot;;</p>

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	De acuerdo al "Reglamento para la elaboración de los trabajos de fin de grado en la Facultad de Enfermería y Podología" el estudiante contará con la tutorización de un profesor con docencia en el grado.

Evaluación



Metodoloxías	Competencias / Resultados	Descrición	Calificación
Trabaxos tutelados	A10 A14 A18 A19 A20 A21 A22 A23 A24 A31 A32 A40 A41 A42 A43 A44 A45 A46 A47 A48 A49 A50 A51 A52 A53 A54 A55 A56 A57 A58 A59 A60 A61 A62 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13 B14 B15 B16 B17 B18 B19 B20 B21 B22 B23 B24 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8 C9 C10 C11 C12 C13	La avaliación do TFG se realizará seguindo os criterios de avaliación establecidos en o Regulamento de Traballo de Fin de Grado da Facultad de Enfermería e Podoloxía, que se encuetra en vigor a inicio do curso académico correspondiente. Este regulamento debe haber sido aprobado por a comisión de Docencia e Convalidacións da FEP e en Junta de Facultad.	0
Presentación oral	A10 A14 A18 A19 A20 A21 A22 A23 A24 A31 A32 A40 A41 A42 A43 A44 A45 A46 A47 A48 A49 A50 A51 A52 A53 A54 A55 A56 A57 A58 A59 A60 A61 A62 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13 B14 B15 B16 B17 B18 B19 B20 B21 B22 B23 B24 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8 C9 C10 C11 C12 C13	La avaliación do TFG se realizará seguindo os criterios de avaliación establecidos en o Regulamento de Traballo de Fin de Grado da Facultad de Enfermería e Podoloxía, que se encuetra en vigor a inicio do curso académico correspondiente. Este regulamento debe haber sido aprobado por a comisión de Docencia e Convalidacións da FEP e en Junta de Facultad.	0

Observacións avaliación

El TFG solo podrá ser defendido e evaluado una vez se tenga constancia fidedigna de que el/la estudante superó todos los créditos necesarios para obter o título de grado, excepto los correspondientes al propio TFG, tal y como recoge en o texto consolidado de la Normativa reguladora de la matrícula e la defensa do TFG.

El tribunal evaluador contará con todas las calificacións precisas para establecer la calificación final.

El/la secretario/a del tribunal cubrirá el acta e calificación final do TFG, que se hará pública al finalizar la avaliación de todos los estudantes presentados en esa oportunidade.

En el caso de que un alumno/a sea declarado/a no apto/a (calificación inferior a 5) el tribunal les hará llegar, tanto la él/ella cómo al/la director/oras do TFG las recomendacións que considere oportunas.

En el caso de no superar la avaliación do tribunal do traballo tutelado (calificación inferior a 2,5 puntos) la calificación que constará en o acta de avaliación será la calificación alcanzada en ese apartado en base 10.

Fuentes de información



Básica	<p>- Del Pino Casado R, Martínez Riera JR (2016). Manual para la elaboración y defensa del trabajo fin de grado en Ciencias de la Salud. Barcelona: Elsevier</p> <p>- Polgar S (2014). Introducción a la investigación en ciencias de la salud. Barcelona: Elsevier</p> <p>- Echevarría Pérez P (Dir) (2016). Investigación en metodología y lenguajes enfermeros. Barcelona: Elsevier</p> <p>- Fernández-Lasquetty Blanc B (2013). Introducción a la investigación en enfermería . Madrid : Difusión Avances Enfermería</p> <p>- Albert Florensa JS (ed) (2017). Ética de la investigación científica. Bilbao: Desclee de Brouwer</p> <p>VÍDEOS E OUTROS MATERIAIS DE APOIO· Módulo Metodología de la Investigación. Axencia de Coñecemento en Saúde. Servizo Galego de Saúde (SERGAS), Santiago de Compostela. Disponible en: https://www.youtube.com/playlist?list=PLmquZD2sO_g4_-tj1q-ZjNhr3i64iETgT· Módulo gestión de resultados. Axencia de Coñecemento en Saúde. Servizo Galego de Saúde (SERGAS), Santiago de Compostela. Disponible en: https://www.youtube.com/playlist?list=PLmquZD2sO_g7K1B8W9kzkjUTOML-N3nu6</p>
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Sistemas de Información y comunicación en ciencias de la salud/750G01004

Bases para la interpretación del conocimiento científico/750G01008

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

SEMINARIOS METODOLÓGICOS TFG Los estudiantes contarán con diferentes seminarios metodológicos a lo largo del cuatrimestre. Dichos seminarios, de carácter eminentemente práctico, constituirán el soporte necesario para dar respuesta a las dudas/consultas metodológicas que el estudiante pueda plantearse o necesitar en el desarrollo de su TFG.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías